

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 24 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0037759
Tipo de Signo: Marca
Naturaleza del Signo: Nominativa
Denominación del Signo: ASTON MICROPHONES

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Aparatos de grabación de sonido; aparatos de transmisión de sonido; aparatos de reproducción de sonido; aparatos de tratamiento de sonido; Aparatos de mezcla de sonido; Grabadoras de vídeo; cámaras de vídeo; dispositivos eléctricos y electrónicos de efectos para instrumentos musicales; procesadores de audio digital; Modificadores de sonido analógicos; interfaces de audio; receptores [audio y vídeo]; ecualizadores de audio; aparatos de procesamiento de datos; Transpondedores; megáfonos; altavoces; aparatos e instrumentos de vigilancia de sonido; Aparatos de vigilancia visual; Cascos auriculares; amplificadores; amplificadores para instrumentos musicales; mesas de sonido; consolas de mesas de sonido; reguladores de luces de escenario; micrófonos; acopladores acústicos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Empower Tribe IP Holdings Ltd
Cloud Desk D08, 11th Floor Al Sarab Tower, Abu Dhabi Global Market Square, Al Maryah Island, Abu Dhabi, United Arab Emirates
ABU DHABI ABU DHABI
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Datos de Notificación:

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO, CLL 72 # 10 -07 OFC 603, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.